



ITTO

CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XXXII)/21
18 de mayo de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO-SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
Del 13 al 18 de mayo de 2002
Bali, Indonesia

DECISIÓN 7(XXXII)

ORDENACIÓN SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE MANGLARES: PLAN DE TRABAJO DE LA OIMT SOBRE MANGLARES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Reconociendo la importante función que desempeñan los manglares en la conservación de ecosistemas, así como en la economía de los países en desarrollo con litorales marítimos,

Tomando nota de la significativa contribución de la OIMT a la ordenación sostenible de los ecosistemas de manglares, inclusive sus actividades de cooperación con la Sociedad Internacional para los Ecosistemas de Manglares,

Recordando el Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006, que, *inter alia*, fomenta la conservación, rehabilitación y ordenación sostenible de ecosistemas forestales amenazados, inclusive manglares, en colaboración con las organizaciones pertinentes,

Reiterando los beneficios que se pueden derivar de la ordenación sostenible de los manglares,

Recordando la Decisión 9(XXIX) en la que se solicitó al Director Ejecutivo que, entre otras cosas, formulara un plan de trabajo para ayudar a los Miembros en la conservación, rehabilitación y ordenación de manglares,

Recordando además la Decisión 7(XXXI), en la que se solicitó al Director Ejecutivo que convocara un taller internacional y un grupo de expertos sobre manglares para revisar el texto preliminar del Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares,

Tomando nota del informe del grupo de expertos sobre el Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares y el texto revisado del Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares, que se adjunta como anexo de la presente Decisión,

Reconociendo que la OIMT es una de varias organizaciones dedicadas al trabajo relacionado con los manglares según se mostró en el Taller Internacional sobre Manglares,

Reconociendo los limitados recursos de la OIMT y la necesidad de mantener un equilibrio entre los numerosos objetivos de la Organización,

Consciente de que las actividades de la OIMT en relación con los manglares deben ser compatibles con el mandato de la Organización y se deben emprender a través del ciclo regular de proyectos,

Decide:

1. Recomendar el plan de trabajo revisado de la OIMT sobre manglares a los países miembros para orientarlos en la formulación de proyectos encaminados a la conservación, rehabilitación y ordenación de manglares;
2. Recomendar además que el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Proyectos tenga en cuenta el Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares en su evaluación de las propuestas de proyectos; y
3. Autorizar al Director Ejecutivo a organizar la publicación del Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares y su distribución a los países miembros y otras partes interesadas de la forma más expeditiva posible.

ANEXO

PLAN DE TRABAJO DE LA OIMT SOBRE MANGLARES, 2002-2006

ÍNDICE

Siglas	4
Declaración de la misión de la OIMT sobre manglares	5
1. Introducción	5
1.1 Importancia y singularidad de los manglares	5
1.2 Problemas e impactos	6
1.3 Actividades en curso en relación con los manglares	7
1.3.1 OIMT	7
1.3.2 Otras organizaciones	7
1.4 Otras consideraciones	8
2. Objetivo del plan de trabajo	8
3. Actividades	8

SIGLAS

ADN	Ácido desoxirribonucleico
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
CIDA	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
CIMT	Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
COMNACMAN	Comité Nacional sobre Manglares
DANCED	Corporación Danesa para el Medio Ambiente y el Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GLOMIS	Sistema Mundial de Información y Base de Datos sobre Manglares
ISME	Sociedad Internacional para Ecosistemas de Manglares
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIOIF	Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional – Estados Unidos

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE LA OIMT SOBRE MANGLARES

La OIMT busca fomentar la conservación, la rehabilitación y la ordenación sostenible de los manglares para beneficio de la comunidad mundial, en particular las comunidades residentes en zonas de manglares y áreas aledañas, emprendiendo actividades compatibles con el mandato del CIMT.

El trabajo de la OIMT sobre manglares se llevará a cabo en colaboración con otras organizaciones pertinentes y se basará en la investigación científica del más alto nivel, así como en los conocimientos y sistemas de valor tradicionales.

1. Introducción

La OIMT es una de las principales organizaciones internacionales dedicadas a la ordenación sostenible de los manglares y su conservación. Durante el último decenio, la OIMT ha llevado a cabo importantes proyectos para mejorar la ordenación sostenible de los manglares, su conservación y restauración en varios países del mundo.

En noviembre del año 2000, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, mediante su Decisión 9(XXIX), reiteró y fortaleció su apoyo a los manglares. La OIMT reconoce además la importancia de los manglares, como se declara explícitamente en su plan de acción general para 2002-2006, que hace un llamado a la Organización para que, entre otras cosas, "fomente la conservación, rehabilitación y ordenación sostenible de los manglares en colaboración con otras organizaciones pertinentes". En virtud de la Decisión 7(XXXI) del Consejo, se convocó un taller internacional sobre manglares a principios del 2002 y, en base a la evaluación de un grupo de expertos, se formuló el presente plan de trabajo. El Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares ofrecerá una orientación para las labores futuras de la Organización en este ámbito en el período comprendido entre los años 2002 y 2006.

Las actividades de la OIMT en relación con los manglares son compatibles con los objetivos de la Organización, definidos en el artículo primero del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT). Estos objetivos se dividen en tres categorías generales:

- Marco eficaz para la consulta y la cooperación internacional entre los miembros con respecto a todos los aspectos pertinentes del comercio internacional y la utilización de maderas tropicales y la ordenación sostenible de sus recursos;
- Fomento, expansión, diversificación y fortalecimiento del comercio de maderas tropicales y mayor transparencia del mercado;
- Fomento de la repoblación y ordenación forestales, la utilización sostenible y la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos.

Los bienes y servicios de los ecosistemas de manglares están vinculados a los objetivos de la OIMT. Si se fomenta la cooperación y consulta eficaz entre los países productores y consumidores de maderas de manglares, y se asegura una mayor diversificación y transparencia en el comercio internacional de productos de mangle, se permitirá una distribución justa de los ingresos y se reducirá la tendencia a la sobreexplotación de los recursos. Además, si se alienta y respalda a los productores para que practiquen la reforestación, rehabilitación, conservación y ordenación adecuada de los ecosistemas de manglares, se lograrán bosques de mangle sanos o restaurados que reflejarán las condiciones naturales. Una vez rehabilitados, los manglares volverán a producir todos los beneficios del ecosistema para las poblaciones rurales que dependen de ellos para su sustento, inclusive la provisión de productos para el comercio internacional.

1.1 Importancia y singularidad de los manglares

Los manglares constituyen un ecosistema tropical único que crece principalmente a lo largo de litorales protegidos con suelos de lodo o arena, cubiertos o descubiertos alternativamente por los flujos de la marea. A menudo se extienden también hacia la zona subtropical de las costas orientales de los continentes y de las principales masas continentales debido a las corrientes marinas tibias de la costa. De otro modo, el desarrollo, la estructura y la dinámica de los ecosistemas de manglares son regulados por la interacción de las aguas marinas de la costa con las aguas dulces o salobres del drenaje terrestre.

En general, la geografía, la topografía costera (incluida la geomorfología) y el régimen de mareas determinan la presencia, la ausencia y la extensión de los manglares. La estructura, las propiedades físicas y la composición química, la salinidad, la acidez del suelo y de los sedimentos, la naturaleza del sustrato así como el clima, determinan el desarrollo, el crecimiento y la productividad del ecosistema.

Los manglares se diferencian de otros ecosistemas forestales porque reciben una gran cantidad de materia y energía tanto de la tierra como del mar. Asimismo, almacenan grandes cantidades de carbono orgánico. Los manglares tienen un alto grado de diversidad estructural y funcional, lo que hace que se encuentren entre los ecosistemas más complejos del mundo.

Ecológicamente, los manglares representan una fase de transición bastante abrupta entre el entorno marino y de agua dulce. Por lo tanto, sólo aquellas especies de flora y fauna con una amplia tolerancia fisiológica pueden sobrevivir en este medio. Ninguna otra asociación de plantas leñosas y pastos echa raíces o se desarrolla para formar un bosque en la zona de intermareas de ninguna parte del mundo. Pese a las estrictas condiciones del hábitat, los ecosistemas de manglares sustentan una amplia gama de diversidad biológica animal y vegetal. En cuanto a la biodiversidad animal, los ecosistemas de manglares sirven de hábitat a muchas especies de aves, mamíferos, reptiles, peces, moluscos y crustáceos, además de una gran diversidad de especies de microorganismos hasta ahora desconocidos. Si bien es rara la existencia de fauna endémica de los manglares, algunas especies dependen en alto grado de estos ecosistemas.

Los manglares cumplen también muchas otras funciones, tales como la estabilización de zonas costeras, prevención de la erosión, filtración biológica y sumideros de varios contaminantes. Asimismo, los manglares son también ecosistemas únicos donde los científicos pueden descubrir procesos fisiológicos o ecológicos nuevos o poco conocidos, relaciones entre morfotipos y secuencias de ADN de la flora y la fauna, las respuestas ante altos niveles de CO₂ atmosférico, etc.

Además, los manglares producen muchos beneficios económicos. Los diversos productos útiles de madera que se pueden derivar de los bosques de mangle incluyen leña, carbón vegetal, madera en troza y materias primas para la producción de papel y tableros de partículas, así como hábitats y criaderos para muchas especies acuáticas de importante valor comercial. Por otra parte, los manglares están adquiriendo cada vez más importancia como destinos ecoturísticos. Si bien los productos derivados de los ecosistemas de manglares, en general, no tienen una participación muy extensa en el comercio internacional, son muy importantes para las comunidades locales. Se necesitan planes de manejo integrado que tengan en cuenta la complejidad de los bienes y servicios provistos por los manglares.

1.2 Problemas e impactos

En los últimos tiempos, la sobreexplotación y destrucción de los manglares debido a las actividades del hombre han causado intensos daños a estos ecosistemas en todo el mundo. El suelo de los bosques de mangle, en general, es improductivo para la agricultura y, sin embargo, es muy común la conversión de las zonas de manglares con fines agrícolas. En varias partes del mundo, se han destruido manglares para crear criaderos de camarones que no pueden sustentar su producción por mucho tiempo debido a la presencia de suelos sulfatados ácidos, enfermedades virales, etc. La destrucción de los manglares se debe también a varias otras razones: la necesidad de leña, la exploración y producción de petróleo, la conversión de tierras para la ganadería y para la industria salina, y el desarrollo costero en todas partes (puertos, desarrollo industrial y urbano, aeropuertos, centrales de energía nuclear y otra infraestructura). La demanda internacional y nacional de los recursos forestales y el espacio terrestre de los manglares, en la actualidad, constituyen algunas de las causas principales de la destrucción de estos ecosistemas. Las políticas y leyes deficientes (o su incumplimiento) contribuyen también a la destrucción y degradación de los manglares. Esto se debe, en parte, a que con frecuencia falta información sobre los manglares y su importancia, o la información existente es inaccesible. En la última década, se destruyeron aproximadamente 1.000 km² de manglares por año. Los manglares no son tierras baldías y su destrucción, por cualquier motivo, trae consigo invariablemente la degradación ecológica y el empobrecimiento social de la población local. La restauración de los manglares degradados puede ser sumamente costosa y prolongada.

Todos los factores abióticos y bióticos que actúan sobre los sistemas de manglares varían según los países y dentro de cada país. Más allá de esto, los factores antropógenos han provocado cambios en casi todos los manglares del mundo, y en la mayoría de los casos los cambios han sido negativos. Durante la segunda mitad del siglo XX, se produjeron cambios de todo tipo que se hicieron cada vez más nocivos. Estos cambios han afectado la distribución, la extensión y la salud de las especies individualmente y del ecosistema en general. La zona costera es extremadamente dinámica en todas partes del mundo. Puede describirse como un sistema caótico donde una cantidad infinitamente grande de variables se encuentran en interacción constante e incesante. La naturaleza caótica de los sistemas de zonas costeras hace que el impacto de los cambios sea difícil de anticipar y, con frecuencia, drástico.

Los manglares proporcionan vivienda y sustento para los millones de personas que viven en estas densamente pobladas zonas costeras, pero rara vez se ha solicitado la opinión de los pobladores locales en relación con la ordenación y el manejo de este recurso. A menudo se observa una falta de concientización pública con respecto a los manglares y su conservación. Existe la necesidad apremiante de unir a las personas y a las naciones para poder aplicar el conocimiento y la sabiduría de la experiencia a fin de usar con criterio los bosques de mangle. En general, la actitud contemporánea es que los manglares son un producto prescindible. Comúnmente se cree que después de la tala rasa, el bosque se regenerará espontáneamente. Por el contrario, esto sólo sucede en condiciones muy especiales y normalmente con la asistencia humana. Muchos ven en los manglares solamente la madera y carbón y partículas de buena calidad para la industria, a pesar de los muchos beneficios y funciones descritos en la sección 1.1. En general, los beneficios indirectos de los manglares se olvidan fácilmente y se dejan de lado cuando se pueden obtener ganancias rápidas convirtiendo estos bosques para otros usos.

La experiencia de la OIMT y de otras entidades ha mostrado que el uso no reglamentado de los manglares lleva al abuso y a la pérdida de la riqueza de capital natural y obstaculiza la regeneración natural. Por consiguiente, es indispensable encontrar la manera y los medios para lograr una ordenación racional que se ajuste a las necesidades ecológicas y socioeconómicas y a las limitaciones en todo el mundo. No obstante, dicha ordenación sólo puede desarrollarse y ejecutarse plenamente a nivel local con la colaboración de la población local, de los legisladores y de los profesionales con experiencia en el manejo de manglares, y debe incorporar el desarrollo de medios alternativos de sustento viables.

1.3 Actividades en curso en relación con los manglares

1.3.1 OIMT

La OIMT ha contribuido enormemente a la conservación, rehabilitación y ordenación de los bosques tropicales, inclusive los manglares, a través de gobiernos, individuos y organizaciones. La Organización ha patrocinado varios proyectos en todo el mundo para cumplir con su objetivo de asegurar la ordenación sostenible de los bosques tropicales del planeta. La vasta experiencia de la OIMT en materia de conservación, rehabilitación y ordenación de los ecosistemas de manglares se resume en el informe del Taller Internacional de la OIMT sobre Manglares, celebrado en Cartagena, Colombia, en febrero de 2002.

Entre 1990 y 2001, la OIMT financió varios proyectos relacionados con manglares en sus países miembros por un total de alrededor de nueve millones de dólares. Estos proyectos incluyen actividades de capacitación, talleres sobre conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos de los manglares, el establecimiento de una base de datos sobre manglares, y la publicación de un atlas mundial sobre manglares y un manual para la restauración de los ecosistemas de manglares.

1.3.2 Otras organizaciones

En los últimos tiempos, se ha observado un mayor interés en la investigación y ordenación de los ecosistemas de manglares. Por lo tanto, además de la OIMT, muchas otras organizaciones llevan a cabo actividades de investigación, conservación, rehabilitación y ordenación en los ecosistemas de manglares. Organizaciones tales como el BasD, CIDA, DANCED, UE, FAO, ISME, UICN, UIOIF, el Convenio de Ramsar, PNUD, PNUMA, UNESCO, USAID, Wetlands International, así como numerosas organizaciones nacionales gubernamentales, no gubernamentales y de educación, han patrocinado varios programas para la conservación y ordenación de los ecosistemas de manglares. Las experiencias de muchas de estas organizaciones en la conservación, rehabilitación y ordenación de ecosistemas de manglares se resumen en el informe del Taller Internacional de la OIMT sobre Manglares, celebrado en Cartagena, Colombia, en febrero de 2002.

Los proyectos llevados a cabo por otras organizaciones cubren las siguientes áreas, entre otras:

- estudios sobre turismo y medio ambiente;
- establecimiento de viveros y proyectos de plantaciones en zonas de manglar;
- reestructuración de vías férreas y puertos;
- apicultura en bosques de mangle;
- producción de guías sobre manglares;
- creación de cruces/puentes a través de manglares; y
- establecimiento de áreas protegidas.

La OIMT ha llevado a cabo trabajos sobre manglares conjuntamente con varias de estas organizaciones, especialmente con la ISME, con la cual colaboró para producir el Atlas Mundial sobre Manglares y otras obras de importancia.

1.4 Otras consideraciones

La complejidad del manglar y la adaptabilidad y vulnerabilidad de las especies de mangle y de todo el ecosistema son las realidades básicas que deben considerarse para la elaboración de un plan de trabajo general sobre los manglares. Para adquirir conocimientos sobre la bioecología del manglar y el aprovechamiento y la ordenación del sistema, se deben tener en cuenta una gran cantidad de variables.

Sobre la base de la experiencia pasada, resulta evidente que el conocimiento adquirido para el aprovechamiento de manglares en un área no puede transferirse directamente a otras áreas sin una adaptación previa a las condiciones ambientales locales. Siempre deben elaborarse sobre esta base planes de trabajo detallados a nivel local que consideren e incluyan los intereses de las poblaciones locales. El valor de los bosques de mangle varía enormemente de un lugar a otro, según sea la composición de especies, la productividad local del sistema y de las especies individuales, y las necesidades de sustento, comercio y exportación de la población local.

Para facilitar la financiación y la investigación en relación con los manglares, se debe fortalecer la interacción entre los organismos internacionales, las universidades y los laboratorios especializados, según corresponda. En este contexto, es esencial contar con la colaboración y ayuda de todas las partes interesadas a fin de asegurar la ejecución eficaz del presente plan de trabajo de la OIMT sobre manglares.

2. Objetivo del plan de trabajo

El objetivo de este plan de trabajo es orientar las labores de la OIMT en relación con los manglares durante el período comprendido entre 2002 y 2006, y ofrecer una orientación a los países miembros que soliciten el apoyo de la Organización para la ordenación, conservación y rehabilitación de manglares a través de proyectos. El plan de trabajo puede servir también de guía para otras actividades de colaboración entre la OIMT y otras partes interesadas en relación con los manglares.

3. Actividades

Sobre la base de las recomendaciones del grupo de expertos sobre manglares, se recomienda la siguiente lista de actividades, que pueden dividirse en seis áreas. En la formulación de estas actividades, el grupo de expertos tuvo en cuenta los comentarios de los miembros del Consejo, las recomendaciones del Taller Internacional sobre Manglares y el plan de trabajo preliminar sobre manglares examinado en el trigésimo primer período de sesiones del CIMT. Los criterios utilizados para seleccionar las actividades de este plan de trabajo son los siguientes:

1. La trayectoria pasada de la OIMT en la ejecución exitosa de actividades en el ámbito,
2. La compatibilidad con el mandato de la OIMT (Artículo 1 del CIMT - Objetivos)
3. La relación con las áreas del programa especificadas en la Decisión 9(XXIX), a saber:
 - asegurar una mayor concientización de los miembros para fomentar la conservación de los manglares,
 - alentar la cooperación entre los miembros para intensificar las actividades de la OIMT tendientes a conservar los manglares existentes y rehabilitar los manglares degradados,
 - fomentar la ordenación y utilización sostenible de los manglares,
4. Alcance geográfico (limitado a los miembros de la OIMT),
5. Duración de las actividades,
6. Ventajas comparativas de la OIMT,
7. Repercusiones financieras para la OIMT.

Las actividades serán llevadas a cabo por los países miembros, por la OIMT, o por ambos, y en colaboración con otras organizaciones pertinentes en la medida de lo posible. Estas actividades deberán presentarse y ejecutarse a través del ciclo de proyectos de la OIMT, teniendo en cuenta los niveles apropiados de recursos financieros y humanos que se deban adjudicar y el equilibrio general entre todas las actividades de la Organización.

Área 1: Conservación y ordenación sostenible

- Evaluar las metodologías y directrices existentes, o cuando corresponda desarrollar otras nuevas, para determinar los aspectos cualitativos y cuantitativos de los manglares;
- Evaluar los criterios e indicadores existentes, o cuando corresponda desarrollar otros nuevos, para la ordenación sostenible de los ecosistemas de manglares;
- Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
 - poner en práctica la ordenación sostenible de manglares y establecer áreas protegidas de manglares, incluyendo zonas de amortiguación alrededor de tales áreas y con influencia en las mismas;
 - preparar y ejecutar planes de ordenación y manejo de manglares;
 - establecer acuerdos bilaterales y multilaterales para las áreas de conservación y ordenación transfronteriza;
 - rehabilitar los manglares degradados.

Área 2: Información y concientización sobre manglares

- Mantener, ampliar y mejorar el acceso a las bases de datos existentes sobre manglares en colaboración con otras organizaciones (p.ej. el Sistema Mundial de Información y Base de Datos sobre Manglares (GLOMIS));
- Actualizar/revisar el Atlas Mundial sobre Manglares;
- Apoyar la declaración de un Año Internacional de los Manglares dentro del sistema de las Naciones Unidas y participar en el mismo;
- Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
 - publicar y difundir la información sobre manglares en el idioma local;
 - llevar a cabo actividades de evaluación, control, cartografía, demarcación de límites, etc., cuando se carezca de información sobre los recursos de los manglares.

Área 3: Aspectos socioeconómicos

- Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
 - llevar a cabo actividades para evaluar la contribución de los manglares a las comunidades locales y los impactos de la degradación de los manglares sobre las mismas, y generar beneficios socioeconómicos de los manglares para las comunidades locales;
 - documentar y fomentar el uso de sistemas tradicionales de conocimiento y manejo para los manglares;
 - llevar a cabo estudios de valorización de los productos y servicios maderables y no maderables de las áreas de manglar.

Área 4: Funciones y salud de los ecosistemas de manglares

- Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
 - llevar a cabo estudios y proyectos orientados a mejorar los conocimientos sobre la estructura de los ecosistemas de manglares;
 - poner en práctica actividades sistemáticas de investigación y seguimiento para evaluar la salud de las especies de mangle y su hábitat, incluyendo, entre otras cosas, los efectos del cambio climático/ la elevación del nivel del mar;
 - emprender estudios de los impactos ecológicos de la extracción de madera y otras actividades humanas (p.ej. alteraciones hidrológicas, creación de criaderos de camarones) en diferentes tipos de ecosistemas de manglares y tecnologías innovadoras para reducir los impactos adversos de las intervenciones antropógenas.

Área 5: Cooperación y desarrollo de capacidad

- Proporcionar capacitación y becas, a través del Programa de Becas de la OIMT, con la intención de compartir y aumentar la concientización, la comprensión y los conocimientos técnicos en relación con los ecosistemas de manglares;
- Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
 - formar Comités Nacionales de Manglares (COMNACMANs) para que coordinen todas las actividades relacionadas con los ecosistemas de manglares;
 - aumentar la capacidad de los extensionistas, funcionarios gubernamentales y líderes comunitarios locales para la ordenación y el manejo de los manglares;
 - Apoyar y aumentar las relaciones de cooperación entre todas las partes interesadas (p.ej. organismos nacionales e internacionales, comunidades locales, el sector privado y las ONG ambientalistas) con responsabilidades en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas de manglares a través de redes de intercambio, talleres, etc.

Área 6: Políticas y legislación

- Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
 - formular leyes y políticas adecuadas sobre manglares con la participación de todas las partes interesadas y asegurar su aplicación y cumplimiento;
 - llevar a cabo análisis de las leyes y políticas existentes y sus impactos en la ordenación/conservación de manglares.

* * *